

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LONGTOUR EXPEDITION S.A. TURISMO RECEPTIVO Y EMISIVO CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince, a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía **LONGTOUR EXPEDITION S.A. TURISMO RECEPTIVO Y EMISIVO** ubicado en la Cdla. Samanes 1 Mz. 145, Solar 9 con la asistencia de las siguientes personas: La señora **GONZALEZ VILLACRESES MARIA EUGENIA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora **VERDESOTO YUMISEBA JHONY ARMANDO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Presidente de la Junta **JHONY ARMANDO VERDESOTO YUMISEBA** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARIA EUGENIA GONZALEZ VILLACRESES** puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta señor **JHONY ARMANDO VERDESOTO YUMISEBA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Junta la señora **MARIA EUGENIA GONZALEZ VILLACRESES** quien manifiesta: 1 Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria de la Junta la señora **MARIA EUGENIA GONZALEZ VILLACRESES** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria de la Junta y Accionista **MARIA EUGENIA GONZALEZ VILLACRESES** y el Presidente de la Junta y Accionista **JHONY ARMANDO VERDESOTO YUMISEBA**.



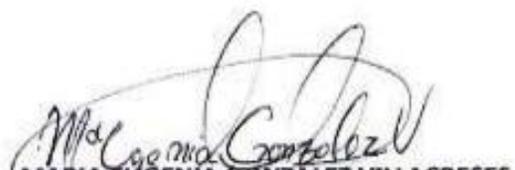
**JHONY ARMANDO VERDESOTO YUMISEBA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. # 0916642630**



**MARIA EUGENIA GONZALEZ VILLACRESES**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**C.I. # 1308595592**



**JHONY ARMANDO VERDESOTO YUMISEBA**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. # 0916642630**



**MARIA EUGENIA GONZALEZ VILLACRESES**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. # 1308595592**